

DIRECCIÓN GENERAL.

OFICIO NÚMERO: FA-DG-001/2021.

**ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS
COMO RESERVADOS.**

ACAPULCO, GRO., A 4 DE ENERO DE 2021.

LIC. MARIANA CONTRERAS SOTO.
COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ.
COMISIONADO DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

LIC. PEDRO DELFINO ARZETA GARCÍA.
COMISIONADO DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

Por este medio informo a usted, que el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Paraestatal del Gobierno del Estado **no cuenta con índice de expedientes clasificados como reservados** en el semestre Julio-Diciembre 2020 con base en la siguiente normatividad:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 102.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 128.
- Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información y elaboración de versiones públicas, Capítulo III.
- Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información y elaboración de versiones públicas del Estado de Guerrero, Capítulo III.

Le comunico que el acceso a la información se restringirá cuando por razones de interés público se le deba otorgar el status de reservada de acuerdo con el Artículo 114 y 119 de la Ley de la materia del Estado de Guerrero y se clasificará como reservada en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
 fideicomiso
acapulco
LIC. JESÚS ANTONIO ORTIZ SOTELO
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL

EXP-MINUTARIO.
JAOS/ecs